3,560.00

462.80

4,022.80

Expediente: CEPA-LGCA 11/2019

Sub Total US\$



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA OFICINA CENTRAL

UACI

EDIFICIO TORRE ROBLE, BLVD. LOS HEROES, METROCENTRO, SAN SALVADOR

ORDEN DE COMPRA Nº 23/2019

NRC: 243-7 Clasificación MH: Gran Contribuyente
NIT: 0614-140237-007-8 Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1290

10.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.00.0					
Señores: (073) PRODUCTIN	/E BUSINESS SOLUTIONS EL	Fecha: 27-Feb-2019			
(SADFI: 964) SALVADOR	S.A DE C.V.	Administrador:			
Fax:		Correo:	Tel: -		
Telefono: COPIA PUBLICA		Req Asociadas: 68/2019/02			
		Lugar de entrega: CEPA OFICINA CENTRAL			
NIT:	NRC:	Cen Cos Asociados: 0601-GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORM	MACION		

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00	UNIDAD	2.16164	ESCANER PARA RED	3,560.00000	3,560.00000
				Volumen diario: entre 32,000 y 36,000 páginas		
				Velocidad de producción: hasta 110 ppm /210 ipm a 200 dpi y 300 dpi		
				Resolución óptica: 600 dpi		
				Resolución de salida: entre 400 / 600 /1200 dpi		
				Tamaño Max. y Min. de documentos: auto-alimentación: 305 mm /63,5 mm		
				(12pulg) (2.5 pulg) captura A3, alimentación manual: 305 mm / 50 mm		
				(12 pulg.) (2 pulg) captura A3		
				Grosor de papel y peso: 34-413 g/ m2 (9-110 lb)		
				Salida Simple y multi-página, con formatos TIFF, JPEG, RTF, BMP, PDF		
				PDF con capacidad de búsqueda "OCR"		
				Funciones de procesamiento de imágines: procesamiento por umbral		
				de adaptación, enderezado.		
				Conectividad: USB 2.0 y USB 3.0		
				Sistemas operativos soportados: Widows 8 (32 bit and 64 bit)		
				Windows 8.1 (32 bit y 64 bit), Windows 10 (32-bit and 64 bit)		
				Software soportados paquetes de software para proceso de captura		
				de imagenes con funcionalidad estandar de la industria		
				Garantía: 1 año o superior.		

CUATRO MIL VEINTIDOS CON 80 /100 DOLARES

Total US\$

Firma Proveedor :	
lombre Proveedor:	

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DEBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

AI COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTODE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.